

6 DE DICIEMBRE DE 2018

DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidente:

Celebro que la juventud, sea tomada en consideración como un punto neurálgico para la secretaria del bienestar, más de 17 fracciones dedicadas a las funciones y obligaciones, por ende, obligación que el estado ahora toma como parte del desarrollo social, como lo mencionamos en la comparecencia del secretario de juventud, recreación y deporte; que era necesario tomar el tema de la juventud como pilar de desarrollo de la equidad. Y es en esta propuesta que se da respuesta clara a nuestro cuestionamiento traducido en una petición atendida por esta legislatura.

En el tema del deporte atendiendo la exposición de motivos en la hace mención de la importancia que el ejecutivo tiene con el deporte, es de entusiasmo individual y colectivo, que tome el tema como propio y que por medio de un órgano auxiliar sea atendido como un tema relevante, si bien es cierto que los términos administrativos y la técnica legislativa han causado controversias y confusión, creo que debemos tener el tiempo para explicarlo y trabajar dichos términos en los decretos de creación correspondientes, hoy doy mi voto de confianza es momento de dar paso a la visión de organización administrativa que tiene como objeto hacer más eficiente las tareas del estado y ser congruente con la austeridad.

Nuestra fracción parlamentaria siempre estará a favor de acciones que fortalezcan nuestro estado y seguiremos con la línea de que este honorable congreso solo tiene un color que es el color de Chiapas.

Muchas gracias.